



MEMORANDO

Bogotá,

PARA PAMELA DEL PILAR MAYORGA RAMOS
 Director Técnico
 Dirección General
 DE JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Informe seguimiento al Plan Estratégico Sectorial – PES para el periodo del Primer Semestre de 2022 de la Oficina de Control Interno

Respetada Ingeniera Pamela:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, se llevó a cabo el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial – PES correspondiente al primer semestre del año 2022.

Para ello, se realizó la verificación de la información suministrada por cada área del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC a través de la Oficina Asesora de Planeación, obteniendo los resultados en síntesis en la siguiente tabla:

PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	META 2022	Avance Reportado I Semestre 2022	Avance Verificado OCI (%) AÑO 2022	CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA			
PRODUCTO 1 Consolidar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE <u>INDICADOR:</u> Marco de referencia de la ICDE actualizado con base en los lineamientos del IGIF.	0%	0	0%	El marco de referencia de la ICDE actualizado con base en los lineamientos del IGIF se realizó en la vigencia 2020. Para el presente año no se tiene meta prevista.



ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
<p>PRODUCTO 2</p> <p>Formar a los servidores públicos.</p> <p>INDICADOR: Número de personas capacitadas.</p>	677	462	68,24%	<p>Se evidencia ejecución de la actividad mediante contrato administrativo No. 35802 de 2022 con la Universidad Nacional curso "Actualización Normativa del CPACA" (Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo) (30 participantes). De igual forma, con la misma Institución, radicado 3100STH-2022-0004326-IE001 del 22 junio 2022 a través del cual se autoriza la participación de 30 personas a la capacitación "Actualización normativa en contratación estatal", radicado 3100STH-2022-0001608-IE-001 del 3 marzo 2022 "Actualización normativa y regulatoria del servicio público de gestión catastral (30)", radicado 3100STH-2022-0004063-IE-001 del 24 mayo 2022 "Geoestadística y estadística descriptiva" (10), radicado 3100STH-2022-0003746-IE-001 del 16 mayo 2022 "Gestión del riesgo" (26), "Nuevo régimen de control disciplinario" radicado 3000SECG-2022-0002659-IE-001 del 7 abril 2022 (30). En lo que se refiere a competencias blandas, se evidencia la capacitación a 98 personas en el mes de marzo, 134 en abril, 59 en mayo y 15 en junio, para un total de 462 personas, de acuerdo a lo consignado en archivo Excel "Reporte mensual inversión indicador", lo que corresponde a un avance del 68,24%.</p> <p>Adicionalmente, se observó que para el cuatrienio se lleva un avance del 99,59% correspondiente a 3.601 personas capacitadas.</p>
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
<p>PRODUCTO 3</p> <p>Fortalecer el Sistema Nacional Catastral.</p>	40%	18%	45%	<p>De acuerdo con el reporte entregado por el área "IndicadoresGeneralesSNC_RDM_PEP-POA_V2_20220630", se observó que para el primer semestre del año 2022, se realizó para el RDM (La definición y preparación de la arquitectura detalla del sistema; definición de prioridades de construcción; diseño,</p>



<p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito.</p>				<p>construcción e implementación de la estructura de datos del RDM/SINIC alineado a los estándares definidos por el DNP y la Creación de funcionalidades de cargue de Información catastral, registral y de objetos territoriales al RDM/SINIC) y para el SNC (El levantamiento de información en procura de la definición de la visión de arquitectura general, arquitectura de procesos, requerimientos detallados, arquitectura de datos y arquitectura de solución para el nuevo Sistema Nacional Catastral - SNC y la definición y priorización de construcción o ajustes de funcionalidades del Sistema Nacional Catastral - SNC), obteniendo así un avance del 18% para el periodo evaluado.</p> <p>De igual manera, para el cuatrienio, de una meta del 100% programada al 2022, el área lleva un avance acumulado del 45%.</p>
<p>PRODUCTO 4</p> <p>Disponer la información a través de geoservicios.</p> <p><u>INDICADOR:</u> Geoservicios publicados y disponibles.</p>	28	66	100%	<p>De acuerdo con la información registrada en SINERGIA, la meta prevista para la vigencia 2022 es de 28 geoservicios publicados y disponibles, presentándose un avance de 66 durante el primer semestre del presente año, que corresponde a un 235,71%.</p> <p>En el archivo "Monitoreo geoservicios_Junio_2022", se evidencia la revisión efectuada el día 30 de junio, mediante el aplicativo Geohealthcheck, con un total acumulado para el cuatrienio de 1.684, de los cuales se presentan 1.001 en funcionamiento de una meta de 500, que corresponde al 200,2%, siendo la UPRA la Entidad con más geoservicios en funcionamiento con 233.</p>
<p>ÁREA RESPONSABLE</p>	<p>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO</p>			
<p>PRODUCTO 5</p> <p>Rendir cuentas una vez al año.</p> <p><u>INDICADOR:</u> Eventos de rendición de</p>	1	0	0%	<p>Se estableció una meta para el cuatrienio de tres (3) Rendiciones de cuentas para las vigencias 2020, 2021 y 2022. Dando cumplimiento a dos (2), en las vigencias 2020 y 2021.</p> <p>El evento (Rendición de Cuentas) para el 2022 está programada para realizarse en el</p>



cuentas del sector realizados.				segundo semestre del año en curso.
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL			
<p>PRODUCTO 6</p> <p>Modificar la estructura del IGAC.</p> <p>INDICADOR: % de avance Implementación en la modificación de la estructura del IGAC.</p>	30%	0	0%	<p>Se estableció una meta del 30% para la vigencia 2022, la cual se cumplió en el 2021, con la expedición de los Decretos 846 del 29 de julio de 2021 "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi" y 847 del 29 de julio de 2021 "Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi", se finalizó el proceso de rediseño y modernización basada en procesos.</p> <p>Así mismo el IGAC expidió las Resoluciones 553 del 2 de agosto de 2021 "Por la cual se adopta el Manual Especifico de funciones y de Competencias Laborales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC" y la Resolución 1849 del 20 de diciembre de 2021 "Por la cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Todo ello da cumplimiento con la meta del 100% establecida para el cuatrienio.</p>
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL			
<p>PRODUCTO 7</p> <p>Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p>INDICADOR: Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado.</p>	24,90%	83,46%	83,46%	<p>Se evidenció mediante consolidado que, para el primer semestre de 2022, se actualizaron 23'710.739 ha correspondientes a: ocho (8) resguardos indígenas, cinco (5) municipios pertenecientes al departamento de Vichada y dos (2) municipios al departamento de Vaupés.</p> <p>El avance para el primer semestre de 2022, que corresponde al 83.46% con respecto a la meta 2022 que es de 28'410.054,2 ha. El total acumulado de la meta del cuatrienio (60%) es del 40,31% correspondiente a 45'988.350,15 hectáreas.</p>
<p>PRODUCTO 8</p> <p>Actualizar la información</p>	59,40%	13,70%	13,70%	<p>De la meta programada para el año 2022, que corresponde al 59,4% (23'214.842,84 ha), se observó que, para el primer semestre del año en curso, por medio de los procesos de</p>



<p>catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional.</p> <p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje de área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado.</p>				<p>actualización y conservación catastral se logró actualizar 3'180.634 ha, lo que corresponde al 13,70% del área de los municipios PDET.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia que para el acumulado del cuatrienio (2019-2022), se lleva un avance de actualización del 22,77% para las áreas de los municipios PDET lo que corresponde a (8'899.023 has).</p>
<p>ÁREA RESPONSABLE</p>	<p>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y HABILITACIÓN</p>			
<p>PRODUCTO 9</p> <p>Descentralizar la gestión catastral.</p> <p><u>INDICADOR:</u> Gestores catastrales habilitados.</p>	3	7	100%	<p>Se observa que, para el primer semestre del año 2022, se realizó la habilitación como gestores catastrales de siete (7) entidades o municipio así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución 449 del 29/03/2022 - Municipio de Cota (Cundinamarca). 2. Resolución 524 del 21/04/2022 - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. 3. Resolución 655 del 23/05/2022 - Municipio de Florencia (Caquetá). 4. Resolución 665 del 27/05/2022 - Municipio de Villavicencio (Meta). 5. Resolución 681 del 01/06/2022 - Distrito Especial Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja (Santander). 6. Resolución 732 del 22/06/2022 - Municipio de Marinilla (Antioquia). 7. Resolución 766 del 29/06/2022 - Municipio de Soledad (Atlántico). <p>De acuerdo con lo anterior, se evidenció cumplimiento de la meta programada para el año 2022, superándola en 233.33%. De igual manera el acumulado de avance para el cuatrienio es de 205%, correspondiente a (41) gestores habilitados.</p>
<p>ÁREA RESPONSABLE</p>	<p>DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL (4), DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (2)</p>			



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000DG-2022-0000484-IE-001
No. Caso: 445666
Fecha: 24-08-2022 11:32:27
TRD:
Rad. Padre:

<p>PRODUCTO 10</p> <p>Ejecutar los mecanismos para ejercer la regulación técnica y metodológica en la implementación del catastro multipropósito</p> <p><u>INDICADOR:</u> Número de documentos para la regulación técnica de la gestión catastral.</p>	0	0		<p>Sin meta programada para el 2022.</p> <p>Meta cumplida en la vigencia 2020 con la (realización de 7 documentos para la Regulación Técnica de la Gestión Catastral).</p> <p>Es decir que para el cuatrienio la meta programada se encuentra al 100%.</p>
<p>ÁREA RESPONSABLE</p>	<p>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA</p>			
<p>PRODUCTO 11</p> <p>Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional.</p> <p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas.</p>	10%	10%	100%	<p>Se evidenció mediante consolidado que, para el primer semestre de 2022, se generaron 36'858.556,08 ha de productos en cartografía básica correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> 🌐 Cubrimiento de zona urbana de 32.111,35 de los municipios de Cartagena de Indias-Arroyo Grande (Bolívar), Puerto Libertador (Córdoba), Pradera (Valle del Cauca), Paz De Ariporo (Casanare) y San Andrés (San Andrés). 🌐 Cubrimiento de zona rural a escala 1:5.000 de 83,91ha del Archipiélago de Malpelo. 🌐 Cubrimiento a escala 1:50.000 de la zona amazónica y de otras regiones (36'695.313,08 ha), de 65 municipios de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Caquetá, Cauca, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada. 🌐 Validación de productos generados por terceros de 131.047,74ha del municipio de San Juan del Cesar (La Guajira).



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 1000DG-2022-0000484-IE-001

No. Caso: 445666

Fecha: 24-08-2022 11:32:27

TRD:

Rad. Padre:

				El avance para el primer semestre de 2022, corresponde al 323% con respecto a la meta 2022 que es de 11'409.660,3 ha. El total acumulado de la meta del cuatrienio (61,9%) es del 63,94% correspondiente a 72'958.065,15 hectáreas.
<p>PRODUCTO 12</p> <p>Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica.</p>	11%	11%	100%	<p>Se evidenció que para el primer semestre de 2022, se elaboraron y publicaron 25'588.893,76 ha de documentos de caracterización territorial con fines de Catastro Multipropósito, conforme a metodología establecida, correspondientes a treinta (30) municipios: Leticia, Puerto Nariño, El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Puerto Arica, Tarapacá, Mirití-Paraná, Puerto Alegría, Santander (Amazonas), Fortul (Arauca), Cartagena de Indias, Santa Rosa Del Sur (Bolívar), Balboa (Cauca), Puerto Libertador (Córdoba), Inírida, Puerto Colombia, Panamá-Paná (Guainía), Calamar, El Retorno (Guaviare), Orito (Putumayo), Mitú, Carurú, Pacoa, Taraira, Papunaua, Yavaraté (Vaupés), Puerto Carreño y La Primavera (Vichada).</p> <p>El avance para el primer semestre de 2022, corresponde al 203,88% con respecto a la meta 2022 que es de 12'550.626,4 ha. El total acumulado de la meta del cuatrienio (72,5%) es del 86,68% correspondiente a 98'894.730,10 hectáreas.</p>
<p>PRODUCTO 13</p> <p>Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional.</p> <p><u>INDICADOR:</u> Áreas Homogéneas de Tierras con fines</p>	3'000.000 ha	3'369.566 ha	100%	<p>De acuerdo con los soportes suministrados por el área se observa que para el primer semestre del año 2022 se realizó la actualización de Áreas Homogéneas de tierras en (3'369.566 ha), para (10) municipios correspondientes a (Leticia, La Victoria, Puerto Nariño, Tararira, Trinidad, Papunaua, Yavaraté, La Guadalupe, San Felipe y Fortul), actualizadas así: en el mes de febrero 123.648 ha, marzo 195,000 ha, abril 1'220,143 ha, para mayo 1'307.575 ha y en el mes de junio 523.200 ha, logrando un avance del 112% para la meta programada en el año 2022.</p> <p>Adicionalmente para el cuatrienio, el avance acumulado de la meta corresponde al</p>



múltiples homologadas, actualizadas y correlacionadas.				139.72% dando cumplimiento a lo programado para el periodo de (2019-2022).
--	--	--	--	--

CONCLUSIONES

- 🌐 Se realizó el seguimiento a todas las actividades de los productos descritos en el Plan Estratégico Sectorial – PES, con su respectivo avance y cálculo correspondiente al porcentaje para el primer semestre del año 2022.
- 🌐 La Oficina de Control Interno - OCI verificó, validó y cotejó cada una de las evidencias suministradas por las diferentes áreas del Instituto, donde se establecieron los avances respecto a la información analizada.
- 🌐 El producto 1. En el que se debe “Consolidar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE”, fue cumplido en su totalidad en la vigencia 2020.
- 🌐 Se evidenció que se realizaron capacitaciones en diferentes temáticas con participación de las diferentes áreas que conforman el Instituto, obteniendo un porcentaje de avance para el primer semestre de 2022 del 68,24% y un avance acumulado para el cuatrienio del 99,59%.
- 🌐 Para el producto 3. “Fortalecer el Sistema Nacional Catastral”, de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se observó la realización de diferentes documentos para el primer semestre del 2022, obteniendo un avance del 45%, de igual manera para el acumulado del cuatrienio se lleva un porcentaje de avance del 45%.
- 🌐 Sobre el producto “Disponer la información a través de geoservicios”, se observa que se ha superado la meta establecida no solo para la vigencia 2022, si no para el cuatrienio, logrando la efectiva utilización de la información recibida, a través de las estaciones en funcionamiento.



- 🌐 Para el indicador correspondiente al evento de rendición de cuentas del sector, se observa que para el año 2022, se realizará la presentación en el segundo semestre del año.
- 🌐 El proceso de modificación de la estructura del IGAC se completó durante la vigencia 2021 con la expedición de "Decreto 846 de 2021" mediante el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y las resoluciones 553 y 1849 de 2021 por las cuales se adopta el manual de funciones acorde con la estructura.
- 🌐 Sobre el indicador 7 "Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado", para el primer semestre del año 2022, se actualizaron 23'710.739 hectáreas, lo que corresponde a un avance del 83,46%. El total acumulado de la meta del cuatrienio (60%) es del 40,31% correspondiente a 45'988.350,15 hectáreas.
- 🌐 En cuanto al indicador correspondiente al "Porcentaje de área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado", para el primer semestre se actualizaron 3'180.634 ha, correspondiente al 13,70% del área de los municipios PDET. Adicionalmente, se evidencia que para el acumulado del cuatrienio (2019-2022), se lleva un avance de actualización del 22,77% para las áreas de los municipios PDET lo que corresponde a (8'899.023 has).
- 🌐 Para el primer semestre del año 2022, se habilitaron 7 municipios como Gestores Catastrales, de una meta programada de 3 habilitados, por lo anterior se evidencia que se superó la meta. Para el cuatrienio se han habilitado 41 gestores catastrales, dando cumplimiento a la meta programada.
- 🌐 Se dio cumplimiento al indicador del producto 10 "Número de documentos para la regulación técnica de la gestión catastral" desde el 2020.
- 🌐 Para el indicador "Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada", en el primer semestre se generaron 36'858.556,08 ha de productos en cartografía básica, lo que corresponde a un avance del 323%. El total acumulado de la meta del cuatrienio (61,9%) es del 63,94% correspondiente a 72'958.065,15 hectáreas, dando cumplimiento a lo programado.
- 🌐 Se observó que para el indicador "Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica" para el primer semestre de 2022 se elaboraron y publicaron 25'588.893,76 ha de documentos de caracterización territorial con fines de Catastro



Multipropósito. Esto correspondientes a treinta (30) municipios, lo que corresponde al 203,88% de avance para el primer semestre del año 2022. El total acumulado de la meta del cuatrienio (72,5%) es del 86,68% correspondiente a 98'894.730,10 hectáreas

- 🌐 El proceso de Gestión Agrológica es el responsable del producto 13 “Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional”, correspondiente al indicador de Áreas Homogéneas de Tierras con fines múltiples

homologadas, actualizadas y correlacionadas, donde se observa que para el primer semestre del año 2022 se actualizaron 3'369.566 ha, para (10) municipios correspondientes a (Leticia, La Victoria, Puerto Nariño, Tararira, Trinidad, Papunaua, Yavaraté, La Guadalupe, San Felipe y Fortul), logrando un avance del 112% para la meta programada en el año 2022. Para el cuatrienio, el avance acumulado de la meta corresponde al 139.72% dando cumplimiento a lo programado para el periodo de (2019-2022).

RECOMENDACIONES

- 🌐 Se recomienda que las áreas responsables de los productos sean claras en la presentación del avance de ejecución, teniendo en cuenta no solo el acumulado para el cuatrienio, sino lo que se realizó en el año reportado, indicando los datos correspondientes a cada semestre y posteriormente su avance total.
- 🌐 Para el producto 3. “Fortalecer el Sistema Nacional Catastral”, de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones se observa que se logró avanzar en un 45% de la meta programada (100%). Esto corresponde a un avance mínimo para esta actividad. Dado lo anterior, es recomendable tomar las correcciones pertinentes y necesarias que aseguren el cumplimiento del producto y/o indicador para el segundo semestre del año 2022.
- 🌐 Es importante continuar realizando el mantenimiento y actualizaciones requeridas para el correcto funcionamiento de los Geoservicios, adicional a ello se sugiere que en el momento de presentar los avances del indicador se exprese concretamente la gestión realizada durante la vigencia a evaluar.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 1000DG-2022-0000484-IE-001
No. Caso: 445666
Fecha: 24-08-2022 11:32:27
TRD:
Rad. Padre:

- 🌐 Continuar fortaleciendo los espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas con el propósito de divulgar los resultados obtenidos y contar con mayor asistencia.
- 🌐 Se sugiere realizar evaluación de aplicación y resultado de los conocimientos adquiridos en las diferentes capacitaciones.
- 🌐 Para el indicador de “Áreas Homogéneas de Tierras con fines múltiples homologadas, actualizadas y correlacionadas”, es necesario que se cargue la información de los avances realizados de forma clara y específica, en los tiempos establecidos por la OAP, con el fin de evitar retrocesos en el momento de hacer la revisión, análisis y evaluación por parte de la OCI.

Cordialmente,

ADRIANA PAOLA SERRANO QUEVEDO
JEFE DE OFICINA
Oficina de Control Interno

Anexo:
Copia:
Proyectó: AURA CAROLINA ARIAS ZAMORA - CONTRATISTAS
Revisó:
Radicados:
Adjuntos:
Informados:

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2019-2022 SECTOR ADMINISTRATIVO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
VERSIÓN 2.0 2020

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE

PACTOS DEL PND	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	Meta anualizada				RESPONSABLE DEL SECTOR	RESPONSABLE ENTIDAD	OBSERVACIONES	Seguimiento 2022			SEGUIMIENTO VIGENCIA 2022 I SEMESTRE	
								2019	2020	2021	2022				Avance cuantitativo a Junio - Meta 2022 (Acumulado)	% de avance de meta a Junio - Meta 2022 (Acumulado)	Avance cualitativo a Junio de 2022 (Acumulado)	VIGENCIA 2022 (%)	OBSERVACIONES OFICINA CONTROL INTERNO - OCI
III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas. XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.	Fortalecer la capacidad del sector para producir, integrar, analizar y difundir información estadística, geográfica, agrícola y catastral, con altos estándares de calidad, con el propósito de garantizar el derecho y acceso a la información de carácter oficial, a través del uso de nuevas tecnologías y fuentes de información que permitan incidir en la formulación y evaluación de las políticas públicas nacionales y territoriales, así como en los procesos de toma de decisión en los ámbitos público y privado.	1. Fortalecer la cultura de la información estadística, geográfica, agrícola y catastral de carácter oficial, mediante la transformación de la relación con los grupos de valor con dicha información. 2. Poner al servicio de la calidad de la información estadística, geográfica, agrícola y catastral, la investigación, la estandarización, el método y la gestión del conocimiento. 3. Fortalecer las estructuras administrativas, tecnológicas y de talento humano para que respondan a los retos del sector.	1. Optimizar la producción de información estadística, geográfica, agrícola, catastral y actualizar los marcos geostatísticos.	Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrícola a nivel nacional	Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas	61,9%	Porcentaje	4,9%	24,9%	51,9%	61,9%	IGAC	Dirección de Gestión de Información Geográfica	Indicador de SINERGIA - PND / Indicador con cambio de tipo de acumulación (cambio que se dio en el segundo semestre de la vigencia 2021).	72.958.065,15	100%	Durante el primer semestre de 2022, se generaron 36.858.556,08ha de productos de cartografía básica correspondientes a: • Cubrimiento de zona urbana de 32.111,35 de los municipios de Cartagena de Indias-Arroyo Grande (Bolívar), Puerto Libertador (Córdoba), Pradera (Valle del Cauca), Paz De Ariporo (Casanare) y San Andrés (San Andrés). • Cubrimiento de zona rural a escala 1:5000 de 83.91ha del Archipiélago De Malpelo. • Cubrimiento de a escala 1:50.000 de la zona amazónica y de otras regiones (36.695.313,08 ha), de 65 municipios de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Cauca, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada. • Validación de productos generados por terceros de 131.047,74ha del municipio de San Juan Del Cesar (La Guajira). El avance para el primer semestre de 2022, corresponde al 103% con respecto a la meta 2022 (61,9%). El total acumulado de la meta del cuatrienio (61,9%) es del 63,94% correspondiente a 72.958.065,15 hectáreas.	100,00%	Se evidenció mediante consolidado que, para el primer semestre de 2022, se generaron 36.858.556,08 ha de productos en cartografía básica correspondientes a: • Cubrimiento de zona urbana de 32.111,35 de los municipios de Cartagena de Indias-Arroyo Grande (Bolívar), Puerto Libertador (Córdoba), Pradera (Valle del Cauca), Paz De Ariporo (Casanare) y San Andrés (San Andrés). • Cubrimiento de zona rural a escala 1:5.000 de 83.91ha del Archipiélago de Malpelo. • Cubrimiento a escala 1:50.000 de la zona amazónica y de otras regiones (36.695.313,08 ha), de 65 municipios de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Cauca, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada. • Validación de productos generados por terceros de 131.047,74ha del municipio de San Juan del Cesar (La Guajira). El avance para el primer semestre de 2022, corresponde al 323% con respecto a la meta 2022 que es de 11.409.660,3 ha. El total acumulado de la meta del cuatrienio (61,9%) es del 63,94% correspondiente a 72.958.065,15 hectáreas.
				Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrícola a nivel nacional	Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado	60%	Porcentaje	8,5%	20,1%	35,1%	60%	IGAC	Dirección de Gestión Catastral	Indicador de SINERGIA - PND	45.988.350	67,18%	Con corte al mes de junio de 2022 a través de procesos de conservación y actualización catastral, se logró un avance en la actualización de la información catastral del 40,31% del área geográfica del país que corresponde a 45.988.350 hectáreas. La gestión realizada en los procesos de conservación catastral, incluye la estrategia de resguardos en los municipios de Cururu, La Primavera, Miti, Pacoa, Papunaua, Puerto Carreño y Yavaraté, correspondientes a 3.460.803 hectáreas. Así las cosas, el avance total cuatrienio es 67,18% del 60%. La estrategia de resguardos, se desarrolla en el marco de las competencias definidas en el Decreto 846 de 2021 y del proceso de la conservación catastral que trata la Resolución 1149 de 2021. En tal sentido, se realizó la depuración y actualización de las bases de datos alfanuméricas y geográficas de los registros 1 y 2, correspondientes a ocho (8) resguardos indígenas. Cinco (5) municipios pertenecientes al departamento de Vichada y dos (2) municipios al departamento de Vaupés. Igualmente, se realizó la radicación de los trámites catastrales correspondientes a mutaciones de primera y rectificatorias de tipo de predio y nomenclatura. Desde finales de 2020, en el marco de la concertación de la guía metodológica para la implementación del catastro multipropósito en territorios con presencia de comunidades étnicas, estas comunidades, en especial los pueblos indígenas, comunicaron al Gobierno Nacional que la única forma en la que se concertaría la implementación del catastro multipropósito en sus territorios, así como la guía en mención, debería ser mediante el desarrollo de una Consulta Previa. Así las cosas, las diferentes entidades del Gobierno Nacional, responsables de liderar y coordinar los procesos de gestión catastral en estos territorios, requirieron definir y planear las actividades y recursos necesarios para la ejecución de la Consulta. Sin embargo, a pesar de la gestión realizada para adelantar el proceso a la fecha la consulta previa tanto para las comunidades indígenas como para las comunidades NARP no ha finalizado, lo cual es una de las principales razones que explican los atrasos en la implementación de los procesos de actualización catastral. Como forma de avanzar en las metas establecidas, en el primer semestre de 2022, se implementó la estrategia de resguardos, la cual se desarrolla en el marco de las competencias definidas en el Decreto 846 de 2021 y del proceso de la conservación catastral que trata la Resolución 1149 de 2021. En tal sentido, se realiza la depuración y actualización de las bases de datos alfanuméricas y geográficas de los registros 1 y 2, correspondientes a resguardos indígenas constituidos. Esta estrategia ha permitido el avance en la actualización de la información catastral de 22 millones de hectáreas en 6 meses. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que uno de los desafíos más importantes que ha enfrentado la implementación de la Política de Catastro Multipropósito, ha sido la financiación de la misma. En tal sentido, a través de la gestión realizada por el Gobierno Nacional a través del DNP y el IGAC, se ha logrado la financiación para la actualización catastral de 288 municipios con un área geográfica de 72,5 millones de hectáreas que corresponden al 64% del área del país. Esta gestión, permitirá el cumplimiento de las metas establecidas en el CONPES 3958 de 2019, a través de la ejecución de los recursos programados, de acuerdo con los procesos contractuales previstos y el avance en la consulta previa.	83,45%	Se evidenció mediante consolidado que, para el primer semestre de 2022, se actualizaron 23.710.739 ha correspondientes a: ocho (8) resguardos indígenas, cinco (5) municipios pertenecientes al departamento de Vichada y dos (2) municipios al departamento de Vaupés. El avance para el primer semestre de 2022, corresponde al 83,46% con respecto a la meta 2022 que es de 28.410.054,2 ha. El total acumulado de la meta del cuatrienio (60%) es del 40,31% correspondiente a 45.988.350,15 hectáreas.
				Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrícola a nivel nacional	Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica	72,5%	Porcentaje	35,5%	49,5%	61,5%	72,5%	IGAC	Dirección de Gestión de Información Geográfica	Indicador de SINERGIA - PND / Indicador con cambio de tipo de acumulación (cambio que se dio en el segundo semestre de la vigencia 2021).	98.894.730,10	100%	Durante el primer semestre de 2022, se elaboraron y publicaron 25.588.893,76ha de documentos de caracterización territorial con fines de Catastro Multipropósito, conforme a metodología establecida, correspondientes a treinta (30) municipios: Leticia, Puerto Nariño, El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Puerto Arica, Tarapacá, Mirití-Paraná, Puerto Alegre, Santander (Amazonas), Fortul (Arauca), Cartagena de Indias, Santa Rosa Del Sur (Bolívar), Balboa (Cauca), Puerto Libertador (Córdoba), Inírida, Puerto Colombia, Panamá (Guanía), Calamar, El Retorno (Guaviare), Orto (Putumayo), Miti, Cururu, Pacoa, Taraira, Papunaua, Yavaraté (Vaupés), Puerto Carreño y La Primavera (Vichada). El total acumulado de la meta del cuatrienio (72,5%) es del 86,68% correspondiente a 98.894.730,10 de hectáreas. Esto representa un avance del 120% respecto a la meta del cuatrienio.	100,00%	Se evidenció que para el primer semestre de 2022, se elaboraron y publicaron 25.588.893,76 ha de documentos de caracterización territorial con fines de Catastro Multipropósito, conforme a metodología establecida, correspondientes a treinta (30) municipios: Leticia, Puerto Nariño, El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Puerto Arica, Tarapacá, Mirití-Paraná, Puerto Alegre, Santander (Amazonas), Fortul (Arauca), Cartagena de Indias, Santa Rosa Del Sur (Bolívar), Balboa (Cauca), Puerto Libertador (Córdoba), Inírida, Puerto Colombia, Panamá (Guanía), Calamar, El Retorno (Guaviare), Orto (Putumayo), Miti, Cururu, Pacoa, Taraira, Papunaua, Yavaraté (Vaupés), Puerto Carreño y La Primavera (Vichada). El avance para el primer semestre de 2022, corresponde al 203,88% con respecto a la meta 2022 que es de 12.550.626,4 ha. El total acumulado de la meta del cuatrienio (72,5%) es del 86,68% correspondiente a 98.894.730,10 hectáreas.
				Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrícola a nivel nacional	Porcentaje de área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado	100%	Porcentaje	0,3%	19,9%	20,3%	59,4%	IGAC	Dirección de Gestión Catastral	Indicador de SINERGIA - PND	8.899.023	22,77%	Con corte al mes de junio de 2022 a través de los procesos de conservación y actualización catastral adelantados, se ha logrado la actualización de la información catastral del 22,77% del área total de los municipios PDET, que corresponde a 8.899.023 hectáreas. Así las cosas, el avance total del cuatrienio es 22,77% del 100%. Adicionalmente, al avance antes mencionado, la gestión realizada por el Gobierno Nacional ha permitido que a la fecha se cuente con la financiación para la ejecución de procesos de actualización catastral en 106 municipios PDET, correspondientes a 30,12 millones de hectáreas. Desde finales de 2020, en el marco de la concertación de la guía metodológica para la implementación del catastro multipropósito en territorios con presencia de comunidades étnicas, estas comunidades, en especial los pueblos indígenas, comunicaron al Gobierno Nacional que la única forma en la que se concertaría la implementación del catastro multipropósito en sus territorios, así como la guía en mención, debería ser mediante el desarrollo de una Consulta Previa. Así las cosas, las diferentes entidades del Gobierno Nacional, responsables de liderar y coordinar los procesos de gestión catastral en estos territorios, requirieron definir y planear las actividades y recursos necesarios para la ejecución de la Consulta. Sin embargo, a pesar de la gestión realizada para adelantar el proceso a la fecha la consulta previa tanto para las comunidades indígenas como para las comunidades NARP no ha finalizado, lo cual es una de las principales razones que explican los atrasos en la implementación de los procesos de actualización catastral. Como forma de avanzar en las metas establecidas, en el primer semestre de 2022, se implementó la estrategia de resguardos, la cual se desarrolla en el marco de las competencias definidas en el Decreto 846 de 2021 y del proceso de la conservación catastral que trata la Resolución 1149 de 2021. En tal sentido, se realiza la depuración y actualización de las bases de datos alfanuméricas y geográficas de los registros 1 y 2, correspondientes a resguardos indígenas constituidos. Esta estrategia ha permitido el avance en la actualización de la información catastral de 2,7 millones de hectáreas de municipios PDET, en 6 meses. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que uno de los desafíos más importantes que ha enfrentado la implementación de la Política de Catastro Multipropósito, ha sido la financiación de la misma. En tal sentido, a través de la gestión realizada por el Gobierno Nacional a través del DNP y el IGAC, se ha logrado la financiación para la actualización catastral de 106 municipios PDET con un área geográfica de 30,2 millones de hectáreas, que corresponden al 77% del área de los municipios PDET. A través de la ejecución de los recursos programados, de acuerdo con los procesos contractuales previstos y el avance en la consulta previa, se seguirá avanzando en la actualización del 100% del área de los municipios PDET, a la vez que se continúa en la búsqueda de recursos para los 64 municipios PDET que faltan por financiación.	13,70%	De la meta programada para el año 2022, que corresponde al 59,4% (23.214.842,84 ha), se observó que, para el primer semestre del año en curso, por medio de los procesos de actualización y conservación catastral se logró actualizar 3.180.634 ha, lo que corresponde al 13,70% del área de los municipios PDET. Adicionalmente, se evidencia que para el acumulado del cuatrienio (2019-2022), se lleva un avance de actualización del 22,77% para las áreas de los municipios PDET lo que corresponde a (8.899.023 has).

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2019-2022 SECTOR ADMINISTRATIVO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA VERSIÓN 2.0 2020

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE

PACTOS DEL PND	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	Meta anualizada				RESPONSABLE DEL SECTOR	RESPONSABLE ENTIDAD	OBSERVACIONES	Seguimiento 2022			SEGUIMIENTO VIGENCIA 2022 I SEMESTRE	
								2019	2020	2021	2022				Avance cuantitativo a Junio - Meta 2022 (Acumulado)	% de avance de meta a Junio - Meta 2022 (Acumulado)	Avance cualitativo a Junio de 2022 (Acumulado)	VIGENCIA 2022 (%)	OBSERVACIONES OFICINA CONTROL INTERNO - OCI
III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados XL. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	Fortalecer la capacidad del sector para producir, integrar, analizar y difundir información estadística, geográfica, agroológica y catastral, con altos estándares de calidad, con el propósito de garantizar el derecho y acceso a la información de carácter oficial, a través del uso de nuevas tecnologías y fuentes de información que permitan incidir en la formulación y evaluación de las políticas públicas nacionales y territoriales, así como en los procesos de toma de decisión en los ámbitos público y privado.	1. Fortalecer la cultura de la información estadística, geográfica, agroológica y catastral, mediante la transformación de la relación con los grupos de valor con dicha información. 2. Poner al servicio de la calidad de la información estadística, geográfica, agroológica y catastral, la investigación, la estandarización, el método y la gestión del conocimiento. 3. Fortalecer las estructuras administrativas, tecnológicas y de talento humano para que respondan a los retos del sector.	1. Optimizar la producción de información estadística, geográfica, agroológica, catastral y actualizar los marcos geostatísticos.	Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agroológica a nivel nacional	Áreas Homogéneas de Tierras con fines múltiples homologadas, actualizadas y correlacionadas	16.957.112	Hectáreas	7.907.112	3.050.000	3.000.000	3.000.000	IGAC	Dirección de Gestión de Información Geográfica	Indicador del PEI / SPI	3.369.566	100%	Durante el primer semestre de 2022, se logró la actualización de 3.369.566ha de Áreas Homogéneas de Tierras de 10 municipios correspondientes a La Victoria-Pacoa, Leticia y Puerto Nariño (Amazonas); Fomul (Arauca); Trinidad (Casasare); La Guadalupe y San Felipe (Guainía); Yavaraté, Taraira y Papunaua (Vaupés). Esto representa un avance del 112% respecto a la meta de la vigencia 2022.	100,00%	De acuerdo con los soportes suministrados por el área se observa que para el primer semestre del año 2022 se realizó la actualización de Áreas Homogéneas de tierras en (3'369.566 ha), para (10) municipios correspondientes a (Leticia, La Victoria, Puerto Nariño, Taraira, Trinidad, Papunaua, Yavaraté, La Guadalupe, San Felipe y Fomul), actualizadas así: en el mes de febrero 123.648 ha, marzo 195.000 ha, abril 1'220.143 ha, para mayo 1'307.575 ha y en el mes de junio 523.200 ha, logrando un avance del 112% para la meta programada en el año 2022. Adicionalmente para el cuatrienio, el avance acumulado de la meta corresponde al 139.72% dando cumplimiento a lo programado para el periodo de (2019-2022).
				Fortalecer el Sistema Nacional Catastral	Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito	100%	Porcentaje	5%	30%	60%	100%	IGAC	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Indicador de SINERGIA - PND	45%	45%	Con corte a junio 2022, se logró un 45% de avance acumulado, frente a lo programado en la actual vigencia, establecido en 100%. Dicho avance corresponde a la ejecución de las siguientes actividades: Análisis: 10%, Diseño: 15%, Desarrollo: 20%. Como parte de la fase de desarrollo, a la fecha de corte, se han realizado las siguientes acciones: . - Se dio inicio a la ejecución del contrato suscrito con la empresa INDRRA S.A.S., fábrica de software encargada de apoyar el desarrollo del sistema oficial SINIC. - Se dio inicio a la operación del sistema SINIC Express (herramienta contingente para el acopio de información de los gestores catastrales). - Se llevó a cabo el reporte y entrega periódica de información catastral por parte de los gestores catastrales a través de la herramienta transitoria (SINIC Express) conforme a la resolución 315 de 2022 (IGAC). Dicho sistema ha recibido dos reportes bimestrales (marzo, mayo) por parte de 27 Gestores Catastrales. Así mismo, el SINIC Express se encuentra listo para recibir información exclusivamente por medio de archivos XTF, correspondiente al tercer reporte bimestral del año 2022 (mayo-junio). Se recibirá información de los gestores catastrales entre el 1 y el 17 de julio de 2022, información que será migrada posteriormente al sistema oficial SINIC. - Se definió el cronograma del análisis, diseño e implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito - SINIC (Sistema Oficial). En esta fase, se aprobaron requerimientos que contemplan 6 procesos de negocio que cubren el sistema: i) Administración de gestores catastrales, ii) Administración de periodos y grupos de reporte, iii) Recepción de información catastral, iv) Reportes e informes catastrales, v) Disposición de información catastral Vía Web Service y vi) Disposición de información catastral a interesados. Los procesos de negocio i, ii, iii, y iv serán cubiertos durante la implementación del primer producto mínimo viable (PMV1) cuya terminación y puesta en producción se encuentra planificada para septiembre de la actual vigencia. Los 2 restantes, v y vi, serán cubiertos en una siguiente fase (PMV2), obteniendo con dichos desarrollos el cumplimiento de la meta propuesta del 100% de la solución programada para la presente vigencia, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. Durante el mes de junio se entregó la primera versión de la propuesta de arquitectura del sistema, la visión de modelamiento del cargo y validación de los archivos XTF recibidos a los gestores, el desarrollo de prototipos para los procesos de seguridad, autenticación, administración de gestores y entrega de información catastral. Adicionalmente, se configuró el ambiente de desarrollo para inicio del sprint 1.	18,00%	De acuerdo con el reporte entregado por el área 'IndicadoresGeneralesSNC_RDM_PEP-POA_V2_20220630', se observó que para el primer semestre del año 2022, se realizó para el RDM (La definición y preparación de la arquitectura detallada del sistema; definición de prioridades de construcción; diseño, construcción e implementación de la estructura de datos del RDM/SINIC alineado a los estándares definidos por el DNP y la Creación de funcionalidades de carga de Información catastral, registral y de objetos territoriales al RDM/SINIC) y para el SNC (El levantamiento de información en procura de la definición de la visión de arquitectura general, arquitectura de procesos, requerimientos detallados, arquitectura de datos y arquitectura de solución para el nuevo Sistema Nacional Catastral - SNC y la definición y priorización de construcción o ajustes de funcionalidades del Sistema Nacional Catastral - SNC), obteniendo así un avance del 18% para el periodo evaluado. De igual manera, para el cuatrienio, de una meta del 100% programada al 2022, el área lleva un avance acumulado del 45%.
				Descentralizar la gestión catastral	Gestores catastrales habilitados	20	Gestores habilitados	6	10	17	20	IGAC	Dirección de Regulación y Habilitación	Indicador de SINERGIA - PND	42	100%	En el primer semestre del año se habilitaron como gestores catastrales las siguientes entidades o municipios: Barrancabermeja, Marinilla, Soledad, Florencia, Villavieco, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y Cota. Con corte el mes de junio de 2022, el IGAC ha habilitado 42 gestores catastrales, superando la meta del Plan Nacional de Desarrollo definida en 20 gestores catastrales. Esto representa un avance del 210% respecto a la meta establecida en 20 gestores catastrales habilitados.	100,00%	Se observa que, para el primer semestre del año 2022, se realizó la habilitación como gestores catastrales de siete (7) entidades o municipio así: 1. Resolución 449 del 29/03/2022 - Municipio de Cota (Cundinamarca). 2. Resolución 524 del 21/04/2022 - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. 3. Resolución 655 del 23/05/2022 - Municipio de Florencia (Caquetá). 4. Resolución 665 del 27/05/2022 - Municipio de Villavieco (Meta). 5. Resolución 681 del 01/06/2022 - Distrito Especial Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso de Barrancabermeja (Santander). 6. Resolución 732 del 22/06/2022 - Municipio de Marinilla (Antioquia). 7. Resolución 766 del 29/06/2022 - Municipio de Soledad (Atlántico). De acuerdo con lo anterior, se evidenció cumplimiento de la meta programada para el año 2022, superándola en 233.33%. De igual manera el acumulado de avance para el cuatrienio es de 205%, correspondiente a (41) gestores habilitados.
				Disponer la información a través de geoservicios	Geoservicios publicados y disponibles	500	Número	175	200	472	500	IGAC	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Indicador de SINERGIA - PND	1.001	100%	Al mes de junio de 2022, se realizó el monitoreo de 1684 geoservicios de distintas entidades, mediante el aplicativo Geohealthcheck, dentro de los cuales se adicionaron 18 nuevos geoservicios correspondientes al IGAC. Esto representa un avance del 200,2% respecto a la meta definida en 500 geoservicios publicados y disponibles.	100,00%	De acuerdo con la información registrada en SINERGIA, la meta prevista para la vigencia 2022 es de 28 geoservicios publicados y disponibles, presentándose un avance de 66 durante el primer semestre del presente año, que corresponde a un 235,71%. En el archivo 'Monitoreo geoservicios Junio 2022', se evidencia la revisión efectuada el día 30 de junio, mediante el aplicativo Geohealthcheck, con un total acumulado para el cuatrienio de 1.684, de los cuales se presentan 1.001 en funcionamiento de una meta de 500, que corresponde al 200,2%, siendo la UPRA la Entidad con más geoservicios en funcionamiento con 233.
	Consolidar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE	Marco de referencia de la ICDE actualizado con base en los lineamientos del IGF	1	Número	0	1	0	0	IGAC	Dirección de Investigación y Prospectiva		Sin meta programada para 2022 Meta cumplida en la vigencia 2020	Sin meta programada para 2022 Meta cumplida en la vigencia 2020	Sin meta programada para 2022 Meta cumplida en la vigencia 2020	0%	El marco de referencia de la ICDE actualizado con base en los lineamientos del IGF se realizó en la vigencia 2020. Para el presente año no se tiene meta prevista.			
	Ejecutar los mecanismos para ejercer la regulación técnica y metodológica en la implementación del catastro multipropósito	Número de documentos para la regulación técnica de la gestión catastral	7	Número	0	7	0	0	IGAC	Dirección de Gestión Catastral (4), Dirección de Gestión de Información Geográfica (3)		Sin meta programada para 2022 Meta cumplida en la vigencia 2020	Sin meta programada para 2022 Meta cumplida en la vigencia 2020	Sin meta programada para 2022 Meta cumplida en la vigencia 2020	0%	Sin meta programada para el 2022. Meta cumplida en la vigencia 2020 con la realización de 7 documentos para la Regulación Técnica de la Gestión Catastral). Es decir que para el cuatrienio la meta programada se encuentra al 100%.			

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2019-2022 SECTOR ADMINISTRATIVO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
VERSIÓN 2.0 2020

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE

PACTOS DEL PND	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	Meta anualizada				RESPONSABLE DEL SECTOR	RESPONSABLE ENTIDAD	OBSERVACIONES	Seguimiento 2022			SEGUIMIENTO VIGENCIA 2022 I SEMESTRE	
								2019	2020	2021	2022				Avance cuantitativo a Junio - Meta 2022 (Acumulado)	% de avance de meta a Junio - Meta 2022 (Acumulado)	Avance cualitativo a Junio de 2022 (Acumulado)	VIGENCIA 2022 (%)	OBSERVACIONES OFICINA CONTROL INTERNO - OCI
XV. Pacto por una gestión pública efectiva	Fortalecer la capacidad del sector para producir, integrar, analizar y difundir información estadística, geográfica, agroológica y catastral, con altos estándares de calidad, con el propósito de garantizar el derecho y acceso a la información de carácter oficial, a través del uso de nuevas tecnologías y fuentes de información que permitan incidir en la formulación y evaluación de las políticas públicas nacionales y territoriales, así como en los procesos de toma de decisión en los ámbitos público y privado.	1. Fortalecer la cultura de la información estadística, geográfica, agroológica y catastral de carácter oficial, mediante la transformación de la relación con los grupos de valor con dicha información. 2. Poner al servicio de la calidad de la información estadística, geográfica, agroológica y catastral, la investigación, la estandarización, el método y la gestión del conocimiento. 3. Fortalecer las estructuras administrativas, tecnológicas y de talento humano para que respondan a los retos del sector.	4. Modernizar la estructura organizacional y la infraestructura tecnológica de las entidades que conforman el sector, para una mejor prestación del servicio	Modificar la estructura del IGAC	% de avance Implementación en la modificación de la estructura del IGAC	100%	Porcentaje	0%	50%	20%	30%	IGAC	Secretaría General	Indicador hace parte de las metas transformacionales - SIGOB Ajuste metas	30%	100%	Al cierre de la vigencia 2021, se cumplió con el 100% de la meta definida en el cuatrienio, relacionada con la modificación de la estructura del IGAC. Mediante la expedición de los Decretos 846 del 29 de julio de 2021 " Por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi" y 847 del 29 de julio de 2021 "Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi", se finalizó el proceso de rediseño y modernización basada en procesos. A nivel interno, se expidió la Resolución 553 de 2021 del 2 de agosto "Por la cual se adopta el Manual Específico de funciones y de Competencias Laborales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC". Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2021, mediante la Resolución 1849 de 2021 "Por la cual se adopta el	0%	Se estableció una meta del 30% para la vigencia 2022, la cual se cumplió en el 2021, con la expedición de los Decretos 846 del 29 de julio de 2021 " Por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi" y 847 del 29 de julio de 2021 "Por el cual se modifica la planta de personal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi", se finalizó el proceso de rediseño y modernización basada en procesos. Así mismo el IGAC expidió las Resoluciones 553 del 2 de agosto de 2021 "Por la cual se adopta el Manual Específico de funciones y de Competencias Laborales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC" y la Resolución 1849 del 20 de diciembre de 2021 "Por la cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Todo ello da cumplimiento con la meta del 100% establecida para el cuatrienio.
			Rendir cuentas una vez al año	Eventos de rendición de cuentas del sector realizados	3	Número	0	1	1	1	DANE/IGAC	Oficinas Asesoras de Planeación OAP IGAC/Oficina de Relaciónamiento con el Ciudadano		0	0%	Durante el primer semestre no se ha realizado la rendición de cuentas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	0%	Se estableció una meta para el cuatrienio de tres (3) Rendiciones de cuentas para las vigencias 2020, 2021 y 2022. Dando cumplimiento a dos (2), en las vigencias 2020 y 2021. El evento (Rendición de Cuentas) para el 2022 está programada para realizarse en el segundo semestre del año en curso.	
			Formar a los servidores públicos	Número de personas capacitadas	3.616	Número	1.800	677	462	677	IGAC	Subdirección de Talento Humano	Indicador proyecto de inversión fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel nacional	462	68%	Durante el primer semestre se han formado a 462 servidores públicos en los siguientes temas: 1. Desarrollo en Competencias Blandas (un taller mensual). 2. Normativa y Regulatoria del Servicio Público de Gestión Catastral. 3. Nuevo régimen de control disciplinario. 4. Cambios normativos código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. 5. Actualización normativa en contratación estatal. 6. Geoestadística y estadística descriptiva. 7. Gestión del riesgo.	68.24%	Se evidencia ejecución de la actividad mediante contrato administrativo No. 35802 de 2022 con la Universidad Nacional curso "Actualización Normativa del CPACA" (Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo) (30 participantes). De igual forma, con la misma Institución, radicado 3100STH-2022-0004326-IE001 del 22 junio 2022 a través del cual se autoriza la participación de 30 personas a la capacitación "Actualización normativa en contratación estatal", radicado 3100STH-2022-0001608-IE-001 del 5 marzo 2022 "Actualización normativa y regulatoria del servicio público de gestión catastral (30)", radicado 3100STH-2022-0004063-IE-001 del 24 mayo 2022 "Geoestadística y estadística descriptiva" (10), radicado 3100STH-2022-0003746-IE-001 del 16 mayo 2022 "Gestión del riesgo" (26), "Nuevo régimen de control disciplinario" radicado 3000SECS-2022-0002659-IE-001 del 7 abril 2022 (30). En lo que se refiere a competencias blandas, se evidencia la capacitación a 98 personas en el mes de marzo, 134 en abril, 59 en mayo y 15 en junio, para un total de 462 personas, de acuerdo a lo consignado en archivo Excel "Reporte mensual inversión indicador", lo que corresponde a un avance del 68,24%. Adicionalmente, se observó que para el cuatrienio se lleva un avance del 99,59% correspondiente a 3.601 personas capacitadas.	